

*ORDEN de 17 de abril de 1961 por la que se aprueban el Concierto suscrito entre el Centro Coordinador de Bibliotecas de Cuenca y el Ayuntamiento de Aliaguilla y los Reglamentos de la Biblioteca Pública Municipal de Aliaguilla.*

Ilmo. Sr.: Creada por Orden ministerial de 30 de septiembre de 1953 la Biblioteca Pública Municipal de Aliaguilla, y visto el Concierto firmado entre la Dirección del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Cuenca y el Ayuntamiento de la citada ciudad de Aliaguilla, en el que se fijan las obligaciones que ambas contraen en el sostenimiento de la misma;

Visto, asimismo, el Reglamento de régimen interno para el funcionamiento de dicha Biblioteca, así como el de préstamo de libros.

Este Ministerio, de conformidad con el informe emitido por la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, ha tenido a bien aprobar el Concierto suscrito entre el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Cuenca y el Ayuntamiento de Aliaguilla y los Reglamentos de régimen interno y préstamo de libros de la citada Biblioteca Pública Municipal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 17 de abril de 1961 por la que se crea la Biblioteca Pública Municipal de Lombay (Valencia) y se aprueban el Concierto y los Reglamentos de régimen interno y préstamo de libros de la misma.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Lombay (Valencia), para la creación de una Biblioteca Pública Municipal en dicha localidad;

Visto, asimismo, el Concierto firmado entre el citado Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Valencia, en el que se establecen las obligaciones que contraen ambos Organismos en lo que se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, de acuerdo con los Reglamentos vigentes.

Este Ministerio, de conformidad con los informes del Director del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Valencia y el del Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública Municipal de Lombay (Valencia).

Segundo.—Aprobar el Concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Lombay y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Valencia.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno de la Biblioteca y préstamo de libros, conforme a lo dispuesto en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 17 de abril de 1961 por la que se aprueba el Concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Tarancón y Centro Coordinador de Bibliotecas de Cuenca y los Reglamentos de régimen interno y préstamo de libros de la Biblioteca Pública Municipal.*

Ilmo. Sr.: Creada por Orden ministerial de 23 de abril de 1950 la Biblioteca Pública Municipal de Tarancón, y visto el Concierto firmado entre la Dirección del Centro Coordinador de Bibliotecas de Cuenca y el Ayuntamiento de la citada ciudad de Tarancón, en el que se fijan las obligaciones que ambos contraen en el sostenimiento de la misma;

Visto, asimismo, el Reglamento de régimen interno para el funcionamiento de dicha Biblioteca, así como el de préstamo de libros.

Este Ministerio, de conformidad con el informe emitido por

la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, ha tenido a bien aprobar el Concierto suscrito entre el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Cuenca y el Ayuntamiento de Tarancón y los Reglamentos de régimen interno y préstamo de libros de la citada Biblioteca Pública Municipal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 17 de abril de 1961 por la que se nombra el Jurado calificador para discernir el Premio de traducciones técnicas del concurso «Esteban Terradas».*

Ilmo. Sr.: Para discernir la adjudicación del Premio de traducciones técnicas del concurso «Esteban Terradas», que se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 1960,

Este Ministerio ha acordado el nombramiento del siguiente Jurado calificador:

Presidente: Don José Antonio García-Nobles y García-Nobles, Director general de Archivos y Bibliotecas.

Vocales:

Doña Marcela de Juan, Presidente de la Asociación Española de Traductores e Intérpretes.

Don José López de Toro, Subdirector de la Biblioteca Nacional.

Don Cayetano Tames Alarcón, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.

Don José Soto Burgos, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Don Eugenio Rugaría González-Chávez, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Secretario: Don José María Lozano Irueste, Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 6 de mayo de 1961 por la que se inscribe en el Registro Oficial a las Cooperativas que se relacionan.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien aprobar los Estatutos de las Cooperativas que a continuación se relacionan y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cooperación, de 2 de enero de 1942, y el Reglamento para su aplicación, de 11 de noviembre de 1943:

### Cooperativas del Campo

Cooperativa de Cultivadores de Champiñones de España, en San Quirico de Besora (Barcelona).

Cooperativa Algodonera-Cerealista y Ganadera «Aben-Galez», de Fernán-Núñez (Córdoba).

Cooperativa Agrícola-Ganadera «Nuestra Señora de Piedra-santa», de Pedroche (Córdoba).

Cooperativa Local del Campo «Nuestra Señora de los Dolores», de Vega del Codorno (Cuenca).

Cooperativa del Campo, de Cela (Lugo).

Cooperativa del Campo «San Pelagio», de Sampayo de Arcos, Castroverde (Lugo).

Cooperativa del Campo «San José», de Roldán, Pacheco (Murcia).

Cooperativa Conservera de Productos Agrícolas «Nuestra Señora de la Asunción», de Casada (Navarra).

Cooperativa del Campo «San Antonio», de Bandeira (Pontevedra).